

Uniandinos, campeones nacionales en concurso Philip C. Jessup 2011

Marzo 3 de 2011. El equipo, conformado por los estudiantes Pablo Carrizosa, Ana María Durán y María Angélica Prada, bajo la dirección del profesor Miguel Villamizar, también ganó el premio a mejor memorial del demandante, mejor memorial del demandado y mejor memorial en conjunto. Además, sus integrantes estuvieron dentro de los seis mejores oradores de la ronda nacional, entre más de 30 participantes.

Con el triunfo en esta primera fase de la competencia, el pasado 26 de febrero, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Universidad de los Andes ganó el derecho a representar a Colombia en la ronda internacional, la cual tendrá lugar en Washington, entre el 20 y el 26 de marzo de 2011.

La preparación

Comenzó en mayo de 2010 y se desarrolló en tres etapas. En la primera, fueron revisados algunos textos básicos de derecho internacional público. La segunda se enfocó, específicamente, en los temas del caso (*ver recuadro*), a partir de un caso ficticio redactado por el grupo. Durante la tercera etapa, el énfasis estuvo en la preparación del caso real compuesto por una parte escrita (los memoriales, los cuales fueron enviados el 12 de enero del año en curso) y otra oral.

El concurso Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition se divide en dos rondas: nacional e internacional. La nacional, a su vez, se divide en rondas preliminar y final. En la preliminar compitieron siete universidades: Los Andes, EAFIT (de Medellín), Externado de Colombia, Javeriana, el Rosario, la Sabana y Sergio Arboleda. Los equipos tuvieron que presentar dos veces el rol del demandante y dos veces el del demandado. La final se disputó con la Javeriana.

Otros logros

Los contundentes resultados (los memoriales durante la final y las rondas orales) otorgaron al equipo uniandino la realización de pasantías en el área de arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá y en las firmas de abogados Brigard & Urrutia y Gómez-Pinzón Zuleta.

Temas concurso Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition, edición 52

- 1) Derecho internacional humanitario y derechos humanos
- 2) Libertad de expresión religiosa y discriminación hacia las mujeres
- 3) Obligaciones de cooperación e investigación en materia de soborno internacional

"Este triunfo es el resultado del trabajo duro del equipo. Fue de central importancia la dedicación de los concursantes y el trabajo con el entrenador", dijo Miguel Villamizar.



~~Stefanía Rodríguez a la izquierda~~

~~Pablo Vásquez, Bárbara María y Erán, Stale Garrizosa~~